



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2015

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2015, así como al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2015.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

TRANSPORTES:

- 2º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente a la “Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, septiembre de 2015”, a favor de Transportes de Murcia, UTE, por importe de 247.333,29€.-
- 3º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente a la “Liquidación línea 1 del tranvía, septiembre de 2015”, a favor de Sociedad Concesionaria del Tranvía de Murcia, SA, por importe de 831.582,25€.-

CONCEJALIA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACION.-

PERSONAL.

- 4º.- Reconocer a funcionaria de carrera, con la categoría de Conserje, el derecho a prolongar su permanencia en el servicio activo en este Ayuntamiento de Murcia de forma voluntaria a partir del día siguiente a la fecha de cumplimiento de 65 años y tres meses.-



- 5º.- Autorizar la comisión de servicios de funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Murcia para ocupar el puesto de “Auxiliar Administrativo en el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento” de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por un plazo de un año.-
- 6º.- Declarar a funcionaria interina, con la categoría de Trabajadora Social, en excedencia voluntaria por cuidado de familiares (hijo menor de tres años).-
- 7º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Misión Local Des Hautes Pyrénées de la ciudad de Tarbes en Francia, para la realización de prácticas profesionales no remuneradas de los alumnos matriculados en dicho Centro.-
- 8º.- Adscribir al módulo de 125 horas/anuales del Complemento de Refuerzo de Jornadas (CRJ) a diverso personal de la Policía Local.-

CONCEJALIA DE COMERCIO ORGANIZACIÓN Y RELACIONES **INSTITUCIONALES.-**

SERVICIOS JURIDICOS:

- 9º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 243/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social, nº 7 de Murcia, sobre expediente de Personal de reclamación de cantidad como trabajador de Colaboración Social.-
- 10º.- Personación como demandados en Procedimiento Despido/Ceses en General nº 542/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, sobre expediente de Personal PERSONAL/JB/1118/2015 de reclamación por despido improcedente como trabajadora considerada personal laboral como apoyo a Grupos Municipales.-
- 11º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 280/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente PERSONAL/JB/821/2015 de reclamación por despido improcedente, incorporación como personal laboral indefinido o interino, abono de salarios no percibidos y daños y perjuicios.-



- 12º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 204/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, sobre expediente nº 2920/2014 del Servicio de Vivienda.-
- 13º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 301/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, por Anida Operaciones Singulares, S.A. sobre expediente 0763GD04 de Gestión Urbanística de reclamación sobre la transmisión de la condición de urbanizador de Procobar, S.L. en favor de Gestora de Infraestructuras y Servicios del Sureste, S.L. de la U.A. Unica del P.P. ZU-SF-Ja 2, “El Escobar” en Jerónimo y Avileses.-
- 14º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 264/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, por Banco Popular Español, S.A. sobre ejecución parcial de garantía (aval bancario prestado a la entidad Tecon Promociones y Construcciones, S.L.).-
- 15º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 40/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente nº 19/2015 del Consejo Económico Administrativo.-
- 16º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 107/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, por Jomecavi, S.L., sobre expediente nº 89GC08 de Gestión Urbanística – Compensación.-
- 17º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 212/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, por Ganados Río Segura, S.L., sobre expedientes nº 882/2012-AC y 1825/05 de Actividades.-
- 18º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 240/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, por Promociones, Construcciones y Ventas Los Montesinos, S.L, sobre expediente nº 254/2014-Recaudación.-



- 19º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 108/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, sobre liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) y sanción tributaria (expte. 564/2014 del CEAM).-
- 20º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 162/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, sobre expediente nº 165/2012 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 21º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 278/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, sobre expediente nº 4902/2015 de Sanciones.-
- 22º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 226/2015 interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, sobre expediente nº 183/2014 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 23º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 263/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, sobre expediente nº 801039/2014 de Sanciones (expte. Recaudación Ejecutiva 2014EXP06020874).-

CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 24º.- Rectificación de errores en acuerdo de la Junta de Gobierno de 9 de octubre de 2015, por el que se aprobó expediente 2815/15 de reconocimiento de crédito de facturas del BORM y de la Comunidad Autónoma.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION.-

PLANIFICACION, ECONOMIA Y FINANCIACION:

- 25º.- Aprobar expediente 2015/GC08 de modificación presupuestaria por Generación de Créditos por Ingresos.-



26º.- Aprobar expediente 2015/TR15 de modificación presupuestaria por Transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.-

CONTRATACIÓN:

27º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de "Ejecución de sistemas preventivos defensa antiincendios en la Finca Majal Blanco, Sangonera La Verde-Murcia", precio máximo total de 149.588,01€, plazo: seis meses.-

28º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del servicio de "Elaboración del mapa del ruido de ocio de la ciudad de Murcia", precio máximo de 59.780,00€, plazo: seis meses.-

29º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del "Servicio de limpieza y vallado de solares en ejecución de actos de la Concejalía Delegada de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta en procedimientos sobre el deber de conservación urbanística", precio máximo de 847.000,00€, plazo: dos años, siendo prorrogable anualmente por dos años más.-

30º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del "Servicio de demoliciones y ejecución de actos urbanísticos impuestos por el deber de conservación", precio máximo de 1.210.000,00€, plazo: dos años, siendo prorrogable anualmente por dos años más.-

31º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del "Servicio de cantina en instalaciones deportivas de campos de fútbol municipales de Pedanías. (26 lotes)", canon de 60,50€ mensuales, al alza, por cada lote, plazo: dos años, prorrogable por un período máximo igual al inicial.-



- 32º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la ejecución de la “Adquisición de trajes de intervención: 190 chaquetones y 190 cubrepantalones, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.) del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de Productos y Mangueras Especiales, S.A., en 248.292,00€, plazo: cinco meses.-
- 33º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio con carácter temporal de mantenimiento y conservación de pavimentos en Pedanías de Murcia”, a favor de Construcciones Manuel Noguera Gil, S.L., en 236.250,00€, plazo: tres meses.-
- 34º.- Aprobar la Memoria Valorada para la ejecución de las obras de "Reforma del Centro Social de Mayores de Los Garres (Murcia)", y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Servicio Integral de Obras Álvarez y Guillén, S.L., en 14.491,27€, plazo: treinta días.-
- 35º.- Aprobar la modificación del contrato, adjudicado a Sureste Sistemas de Seguridad, S.A., para la prestación del “Servicio de conservación, reparación, sustitución y mantenimiento de los sistemas e instalaciones de alarma contra intrusión e incendios en los Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, que supone un incremento del importe del contrato de 3.872,00€.-
- 36º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Europea de Aparcamientos, S.L. contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 28 de enero de 2015, relativo a incautación de la garantía definitiva depositada por la misma con relación al contrato de “Redacción de proyecto, construcción y gestión de un estacionamiento para vehículos situado en San Antón, entre las Calles Emigrantes y Abderramán de Murcia”.-
- 37º.- Iniciar procedimiento de interpretación del contrato de “Gestión del servicio público de transporte mediante autobuses de líneas urbanas de titularidad municipal en la modalidad de concesión”, con relación a la cláusula sexta de la segunda modificación del contrato, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno del día 22 de junio de 2015.-



38º.- Adaptar la composición del Comité Técnico Municipal, designado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 15 de julio de 2015, para la revisión de la situación actual y la reversión del aparcamiento que es objeto del contrato de "Reforma y gestión del Aparcamiento subterráneo en la Plaza Santa Isabel de Murcia".-

CONCEJALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.-

EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO:

39º.- Aprobar expediente de reconocimiento de crédito, correspondiente a facturas de Centro Tec. del Metal, Francisco Andreu SA y otros proveedores, por importe total de 2.080,96€.-

CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

40º.- Dar conformidad al Programa Deportivo y precios del Centro Deportivo "La Flota", curso 2015/2016.-

CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-

BIENESTAR SOCIAL:

41º.- Conceder subvención a la Federación de Centros Sociales de Mayores del Municipio de Murcia, para desarrollo de su programación anual de actividades 2015, por importe de 22.568,69€.-

42º.- Aprobar la prórroga, por un año, del Convenio de Colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para la prestación del "Servicio de Centro de Día para Personas Mayores Dependientes", en el Centro Municipal de Estancias Diurnas de Barriomar-La Purísima.-



43º.- Aprobar la prórroga, por un año, del Convenio de Colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para la prestación del “Servicio de Centro de Día para Personas Mayores Dependientes”, en el Centro Municipal de Estancias Diurnas de Beniaján.-

44º.- Aprobar la prórroga, por un año, del Convenio de Colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para la prestación del “Servicio de Centro de Día para Personas Mayores Dependientes”, en el Centro Municipal de Estancias Diurnas de Cabezo de Torres.-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS.-

45º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de fecha 28 de octubre de 2015, relativo a: “Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del "Servicio de diseño, montaje, dinamización, decoración, mantenimiento y desmontaje de stands para la celebración de la «Feria Outlet 2015»", a favor de A. Saorín Montaje de Stand, S.L., en 47.916,00€, plazo: del 3 al 7 de noviembre de 2015, así como el período de montaje y desmontaje de la feria”.-

46º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de 28 de octubre de 2015, relativo a: “Dejar sin efecto la convocatoria pública para la licitación del contrato de “Servicio para la realización de una consulta de base personal, fase final, Proyecto Urban Murcia, Barrio del Espíritu Santo” y proceder al archivo del expediente”.-

Murcia, 4 de noviembre de 2015
LA CONCEJAL-SECRETARIA

